



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acambay de Ruiz Castañeda, Méx., a 30 de junio 2024

DEPENDENCIA: Tesorería Municipal

**ASUNTO: Reactivo C.1.7. Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.**

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez

Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización, del Estado de México

PRESENTE

Sea este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar que en el reactivo con el numeral **C.1.7. Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.**, al respecto manifiesto que en este segundo trimestre de este ejercicio 2024 no hay registros.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

L.A.E. YEIMY SÁNCHEZ LÓPEZ

TESORERA MUNICIPAL

